

PERMISO DE PODA / TALA

Permiso de:

Oficio: IMEPA

Gómez Palacio, Dgo. a

de

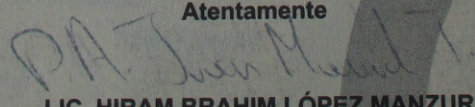
del

C. _____ Por medio del presente, me permito informarle que se concede el
permiso de poda de 1 Árbol (es) de la variedad _____ ubicado(s) en
Calle _____ del (la) Col. _____ Gómez Palacio, Dgo.

Se establece como convenio para la poda, el donar _____ árbol (es) aptos para esta región, con una altura
mínima de 1.5 metros y 1.5" de grosor, los cuales serán donados a esta Dependencia, lo anterior en base al artículo 45 fracciones II y IV
del (R.E.D.E.S.P.A.) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Se obliga al responsable retirar los restos originados por la acción a la brevedad posible, los cuales serán depositados en el relleno
sanitario o en los centros de acopio autorizados por el municipio.

Atentamente


LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.

Administración 2019 - 2022

Nota: Este permiso tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición y el trabajo corre por cuenta del solicitante.

Parque la Esperanza Blvd. Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo. Teléfono 714-11-44

Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo. Teléfono 714-11-44